

V CONCURSO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAE

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Política Nacional de Educación Ambiental, uno de los desafíos para la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo escolar es implementar y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE en el país. En el marco de este compromiso, La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, en convenio con la Fundación Mediterráneo invitan a todas las Instituciones Educativas públicas del departamento en las zonas urbanas y rurales, a participar en el quinto concurso departamental de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

El propósito principal del concurso es evidenciar la importancia de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE de las Instituciones Educativas oficiales del departamento, como una forma de acercar, motivar, reconocer, comprometer y apoyar a la comunidad educativa y sus experiencias exitosas de PRAE en la región.

LA TEMÁTICA: Proyectos Ambientales Escolares PRAE en las Instituciones Educativas públicas del departamento en las zonas urbanas y rurales

BASES DEL CONCURSO:

Categorías de los PRAE:

- Categoría “PRAE Semilla” - incluye los procesos más recientes o con menos de dos (2) años de implementación
- Categoría “PRAE con Historia” - incluye los procesos con más de dos (2) años de implementación

Criterios de Evaluación

Los criterios con los que los jurados te evaluarán en cualquiera de las categorías son:

- Elementos Contextuales: 25%:
Relación con una situación ambiental local, lectura crítica del contexto, comprensión sistémica de los asuntos ambientales
- Elementos Conceptuales: 25%:
Diálogo de saberes (científico, tradicional y popular), estrategias pedagógicas y didácticas; y competencias ciudadanas y científicas.
- Elementos Institucionales: 25%:
Incorporación del PRAE en el PEI Institucional, procesos de concertación interna y reflexión crítica sobre el avance del PRAE, currículo con dimensión ambiental

(transversalización del PRAE), trabajo interdisciplinar, compromisos de actores (estudiantes, docentes, directivos docentes, familias y personal operativo, entre otros).

- Elementos de Proyección: 25%:

Construcción de conocimiento significativo, concertación con actores externos, intervención directa en situaciones socio ambientales con soluciones pertinentes, componente investigativo (sistematización, reflexión y acción), sostenibilidad del Proyecto (relación con la política nacional de educación ambiental, liderazgo, relación con el PEI, entre otros).

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1er paso. Leer el reglamento (código QR al reglamento) del concurso y revisar que cumples con los requerimientos.

- Responde a la pregunta ¿En qué invertirías el premio si tu Institución Educativa resulta favorecida/ganadora?

2do paso. Diligencia el formulario de inscripción y sube el documento del PRAE y videos y fotografías, dando clic en el botón de inscripciones o ingresa al siguiente código QR

FASE DE ELIMINATORIAS

- La fecha, hora y lugar de las eliminatorias en cada regional será informada, a cada una de las iniciativas que hayan cumplido adecuadamente con el proceso de inscripción.
- El jurado de las eliminatorias estará conformado por 3 personas:

Institución
1 CVC
1 Secretaría de Educación municipal /Departamental O CIDEA Municipal
1 Fundación Mediterráneo

- Las IE que resulten seleccionadas, se invitarán al evento de Premiación Final que se llevará a cabo en la Corporación Autónoma Regional - CVC ciudad de Cali la **primera semana de noviembre de 2023**.

Fechas clave:

Inscripciones a la Convocatoria	Evaluación y preselección	Eliminatorias	Premiación Final
04 al 20 de septiembre 2023	21 al 28 de septiembre de 2023	02 al 13 de octubre de 2023	Primera semana de noviembre 2023

- **PREMIACIÓN**

PRAE SEMILLA

Primer puesto para PRAE Semilla: \$2.500.000

Segundo puesto para PRAE Semilla: \$1.500.000

Tercer puesto para PRAE Semilla: \$1.000.000

PRAE CON HISTORIA

Primer puesto para PRAE con Historia: \$2.500.000

Segundo puesto para PRAE con Historia: \$1.500.000

Tercer puesto para PRAE con Historia: \$1.000.000

FASES DEL CONCURSO

- Convocatoria y proceso de inscripción (por redes sociales, página de CVC, mediante oficio de las secretarías de educación municipal y departamental). Cierre de convocatoria: 20 de septiembre.
 - Diligenciamiento de formulario Google para la inscripción (adjuntar el documento PRAE)
- Definición de evaluadores
- Comunicación de resultados
- Invitación a premiación final
- Reconocimiento (Placa) a los PRAE invitados al evento de premiación.

Cualquier inquietud adicional puedes escribirnos al correo electrónico: concursoprae2023@gmail.com

REGLAMENTO DEL CONCURSO

- **Reglamento del concurso**

- El objetivo del concurso es motivar y reconocer los avances en educación ambiental del sector educativo formal en el departamento del Valle del Cauca.
- Podrán participar todas las instituciones educativas públicas legalmente establecidos en el Departamento del Valle del Cauca
- La participación en el Concurso es totalmente gratuita y voluntaria
- Para participar deben cumplirse los requerimientos y fechas establecidas. No se aceptarán postulaciones por fuera de las fechas indicadas.
- El sistema de inscripción está basado en una herramienta web que facilita el proceso para las instituciones educativas, y garantiza el acceso equitativo de los postulantes.
- La CVC y la Fundación Mediterráneo podrán comunicar e informar a través de sus estrategias de comunicación el nombre, ubicación y condición de las instituciones y personas que sean merecedoras de premios y reconocimientos en el concurso.
- Toda evidencia de fraude, copia ilegal, ocultamiento, aprovechamiento particular o cualquier otra acción indebida por parte de las instituciones postuladas dará por finalizada su participación en el concurso.
- Los participantes podrán solicitar orientación metodológica o conceptual a la Fundación Mediterráneo, quien dispondrá de los recursos técnicos, humanos y logísticos necesarios para el proceso de acompañamiento a los postulantes.
- Para hacer efectiva la entrega de los premios y reconocimientos, la institución educativa debe conformar un grupo de veeduría con participación de maestros, padres de familia y estudiantes que vele por la adecuada inversión y uso de los recursos entregados.
- Las instituciones ganadoras deberán hacer presencia el día del evento de premiación en el lugar establecido por la CVC para la entrega de los reconocimientos respectivos.
- Los ganadores no podrán exigir el cambio del premio por otro, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que aquel no será negociable ni transferible.
- Todos los premios serán entregados de acuerdo al valor asignado y representados en: dotación, insumos, recursos y/o material educativo, todos ellos acordados previamente con las instituciones educativas ganadoras de acuerdo a sus necesidades actuales.
- El estímulo económico deberá invertirse en dotación e insumos para viveros, granjas, huertas, agricultura orgánica, senderos ecológicos, reciclaje, cuidado del agua, entre otros.
- Ni la CVC, ni la Fundación Mediterráneo se hacen responsables por ningún daño personal o material o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente) ocasionado al ganador y/o a su acompañantes y/o terceras personas, debido a, o en relación con, el uso de los premios una vez entregados.
- Una o más categorías podrán declararse desiertas si las iniciativas que se presentan a la selección no cumplen con los criterios de evaluación.
- Los resultados de la eliminatoria te los comunicaremos a través de los canales establecidos por la CVC una vez termine el proceso en todo el departamento